Capitulares de ella los mismos de hoy veinte y tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta, se reunieron a celebrar sesión ordinaria de Ayunt.º Constit.l los Sres. Ylt.e D. José Alemán y Alcalá Alcalde Corregidor Presidente; D. Eugenio Bosch, D. Miguel Dumme Valcárcel, tenientes de Alcalde; D. Fernando Tudela, D. Mariano Egea, D. Carlos Conesa, D. José Bleis Calvet, D. Rafael Perez, D. Juan Marcial, D. Bernardino Aleman Regidores y este como Síndico, D. Antonio ... por tercer teniente de Alcalde y acordaron lo siguiente

Prófugo del mozo Fran.co Alemán y excluido por falta de talla.

Se dió cuenta por el Secretario del expediente formado contra Fran.co Alemán hijo de Fran.co que se halla considerado como prófugo por haberse sustraído a los llamamientos de las quintas de los años mil ochocientos cuarenta y ocho y cuarenta y nueve; y el Ayunt.º con vista de lo que consta del expediente, y a lo manifestado en él por el Síndico de esta Corporación acordó: declarar prófugo al referido mozo Fran.co Alemán; y habiéndose procedido seguidam.te a su filiación, por medio de presencia del Ayuntam.to por un individuo de la guardia Civil, resultando tener la talla de cuatro pies diez pulgadas y ocho líneas; por lo que se le declara excluido de las armas por falta de talla, acordando además este Ayunt.º que el expediente de que se ha tratado se remita